



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 134 / SOLICITUD 125-2018 / 03-08-2018 / RESP. 29-08-2018

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas del día veintinueve de agosto de dos mil dieciocho. -----

CONSIDERANDO:

1. Que en fecha tres de agosto de dos mil dieciocho, se recibió solicitud de información a nombre de [REDACTED] quien actuando en calidad de ciudadano, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE**: “1- **Presupuestos Municipales Anuales a nivel de objeto específico aprobados 2010 a 2017 (formato Excel o csv). Acuerdos de Concejo Municipal aprobando estos presupuestos (formato pdf).** 2- **Informe final de la Ejecución Presupuestaria anual a nivel de objeto específico de los años 2010 a 2017 (formato Excel o csv).** 3- **Copia de las contrataciones (licitación, por invitación, compras directas) relacionadas con los servicios de Aseo y Disposición Final de Desechos Sólidos, contratados entre 2010-2017.** 4- **Copia del Acuerdo de Concejo aprobando el cobro de \$ 1.00 como contribución especial indicando objetivo de esta contribución, duración de la misma**”. La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA**: -----
2. Que para dar respuesta a su solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el IAIP; dichas gestiones son: La verificación de la Información Oficiosa publicada en el Portal de Transparencia de la Página Web Institucional; y tramitología ante las áreas de: Departamento de Presupuesto, Departamento de Secretaría Municipal, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), y Unidad de Catastro.-----
3. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6, literales “c y d”, 30, 61, 66, 71, 73, 74 literal “b” de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP); la Suscrita Oficial de Información, **RESUELVE**: **a)** Se concede la información de los **Presupuestos Municipales de los años 2010 y 2011** en formato digital. Y se informa al solicitante que los Presupuestos Municipales de los años **2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017** es Información Oficiosa y están disponibles al público en el Portal de Transparencia de la página web institucional www.santatecla.gob.sv, por lo que con base al Art. 74 literal “b” de la LAIP, que literalmente dice: “Los Oficiales de Información no darán trámite a solicitudes de información: b. Cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentra la información”; y para su consulta y/o descarga se brindan los links correspondientes, en el orden subsiguiente: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202012_10964.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202013_35301.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto_2014_82278.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto_2015_29663.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Presupuesto%202016_11408.pdf -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/PRESUPUESTO-MUNICIPAL-2017_58631.pdf -----



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

b) Se conceden los **Acuerdos** de aprobación de los **Presupuestos Municipales** de años **2010 al 2017**, según detalle: **Aprobación del Presupuesto 2010**: Acta No. 21 Acuerdo Municipal No. 1 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2009. **Aprobación del Presupuesto 2011**: Acta No. 30 Acuerdo Municipal No. 2 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 22 de diciembre de 2010. **Aprobación del Presupuesto 2012**: Acuerdo Municipal No. 12 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2011. **Aprobación del Presupuesto 2013**: Acuerdo Municipal No. 25 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2012. **Aprobación del Presupuesto 2014**: Acuerdo Municipal No. 10 tomado en sesión ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2013. **Aprobación del Presupuesto 2015**: Acuerdo Municipal No. 1 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 15 de octubre de 2014. **Aprobación del Presupuesto 2016**: Acuerdo Municipal No. 608 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2015. **Aprobación del Presupuesto 2017**: Acuerdo Municipal No. 1,651 tomado en sesión extraordinaria celebrada el 08 de noviembre de 2016. Como buena práctica se brinda el link donde se encuentra ubicado en el Portal de Transparencia de la página web institucional: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/ACUERDO-DE-APROBACION-PRESUPUESTO-2017_959.pdf. -

c) Se concede **Informe final de la Ejecución Presupuestaria anual a nivel de objeto específico** de los años **2010 al 2017**, en formato digital. d) Con base al Art. 30 de la LAIP, se proporciona copia digital en versión pública, del único contrato relacionado al proceso CD-07/2017 AMST **Servicios de Disposición Final de Desechos Sólidos Producidos por la Ciudad de Santa Tecla**, con su respectiva **prórroga**; y referente a las contrataciones relacionadas con los servicios de **Aseo** contratados entre los años **2010 al 2017**, al respecto se notifica que: Posterior a la realización de búsqueda exhaustiva en los archivos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), no se encontró la información, por lo que dicha Unidad con base al Art. 73 de la LAIP declara **INEXISTENTE** la información solicitada, para lo cual se proporciona la respectiva **Acta de Inexistencia** en formato digital. e) Copia digital del acta No. 16 que contiene el **Acuerdo de Concejo Municipal No. 27**, tomado en sesión ordinaria celebrada el 20 de agosto de 2007, en relación a la aprobación de la **Contribución Especial**; así mismo se proporciona documento explicativo en formato digital sobre el objeto de dicha contribución y su duración; y como buena práctica se brinda el link de: -----
http://santatecla.gob.sv/transparencia/documentos/Ordenanza%20de%20Creaci%C3%B3n%20y%20Aplicaci%C3%B3n%20de%20la%20Contribucion%20Especial%20para%20Realizar%20las%20Actividades%20de%20las%20Fiestas%20en%20el%20Municipio%20de%20Santa%20Tecla_6940.pdf, que corresponde a la publicación de la Ordenanza de Creación y Aplicación de la Contribución Especial para Realizar las Actividades de las Fiestas en el Municipio de Santa Tecla.-----

4. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada formato pdf, al correo electrónico [REDACTED] para que surta los efectos legales consiguientes. -----

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN



**SANTA
TECLA** | *TU ALCALDÍA*

